

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, julio 2 de 1984

Visto el presente expediente n° 1550/83 ode. n° 1/83 por el que se tramita la Licitación Privada n° 220/84 a los efectos de lograr la limpieza química del circuito de circulación de agua correspondiente al sistema de calefacción y refrigeración instalado en el edificio sede de los Tribunales Federales de Mendoza, y

Considerando:

Que dicha contratación fué autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 454/84 de fecha 7 de mayo // ppto. (confr. fs. 77), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 137.

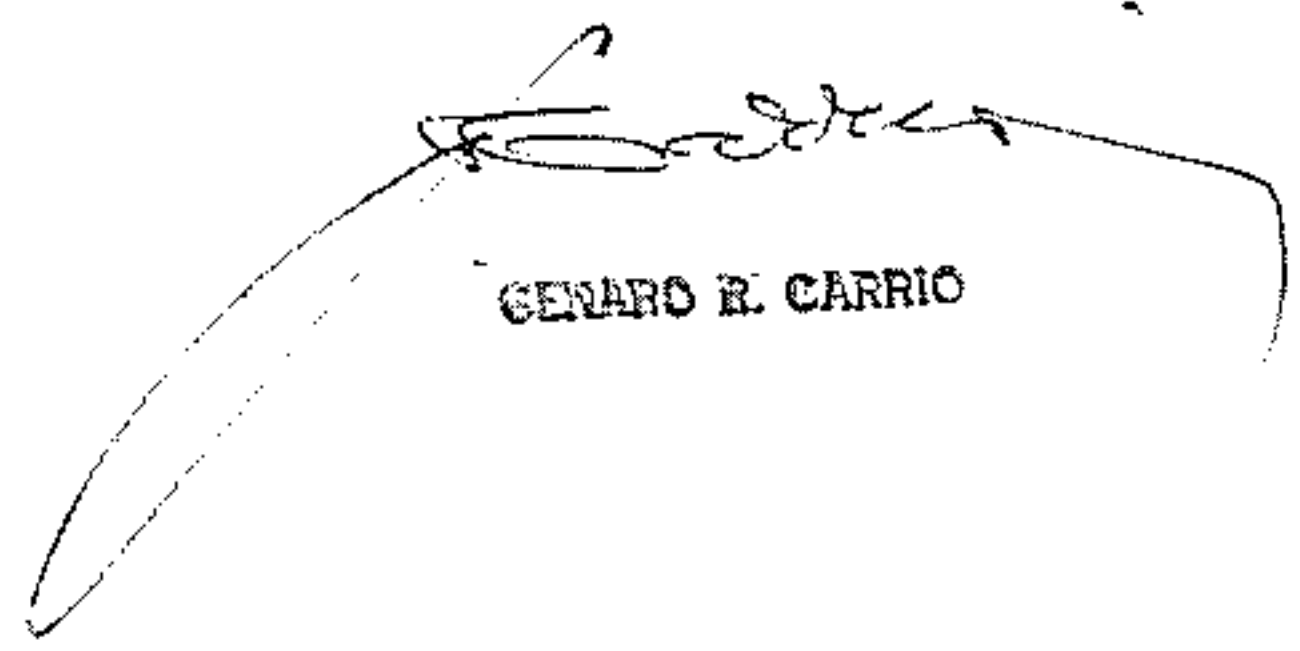
Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Privada n° 220/84 y adjudicar a la firma "DREW QUIMICA ARGENTINA S.A.I.C." -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 86/98 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS CIENTO DIEZ MIL (\$a 110.000.-). Neto.

2°.- Imputar el presente gasto a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.


GENARO R. CARRIO